



MENDOZA, 06 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4379/15 en el que la egresada Sara Elizabeth AMORES tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 4/5 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

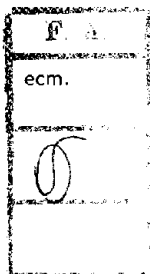
Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Sara Elizabeth AMORES (D.N.I. N° 32.352.349) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso DIEZ (10) de diciembre de 2013 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **252**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO